

SECCIÓN 1 - DESCRIPCIÓN GENERAL

El trípode de seguridad de aluminio TRI13 es un elemento que forma parte del equipo de protección individual frente a caídas de altura. El trípode de seguridad debe emplearse con un equipo de retención de caídas de altura. El trípode TRI13 está destinado para ser utilizado con elevadores de salvamento RES 502-A y RES 503, así como ANRW-300.

Se recomienda que el trípode de seguridad de aluminio TRI13 sea transportado e instalado por un mínimo de dos personas. El trípode TRI13 garantiza en todos los casos protección para un máximo de dos personas.

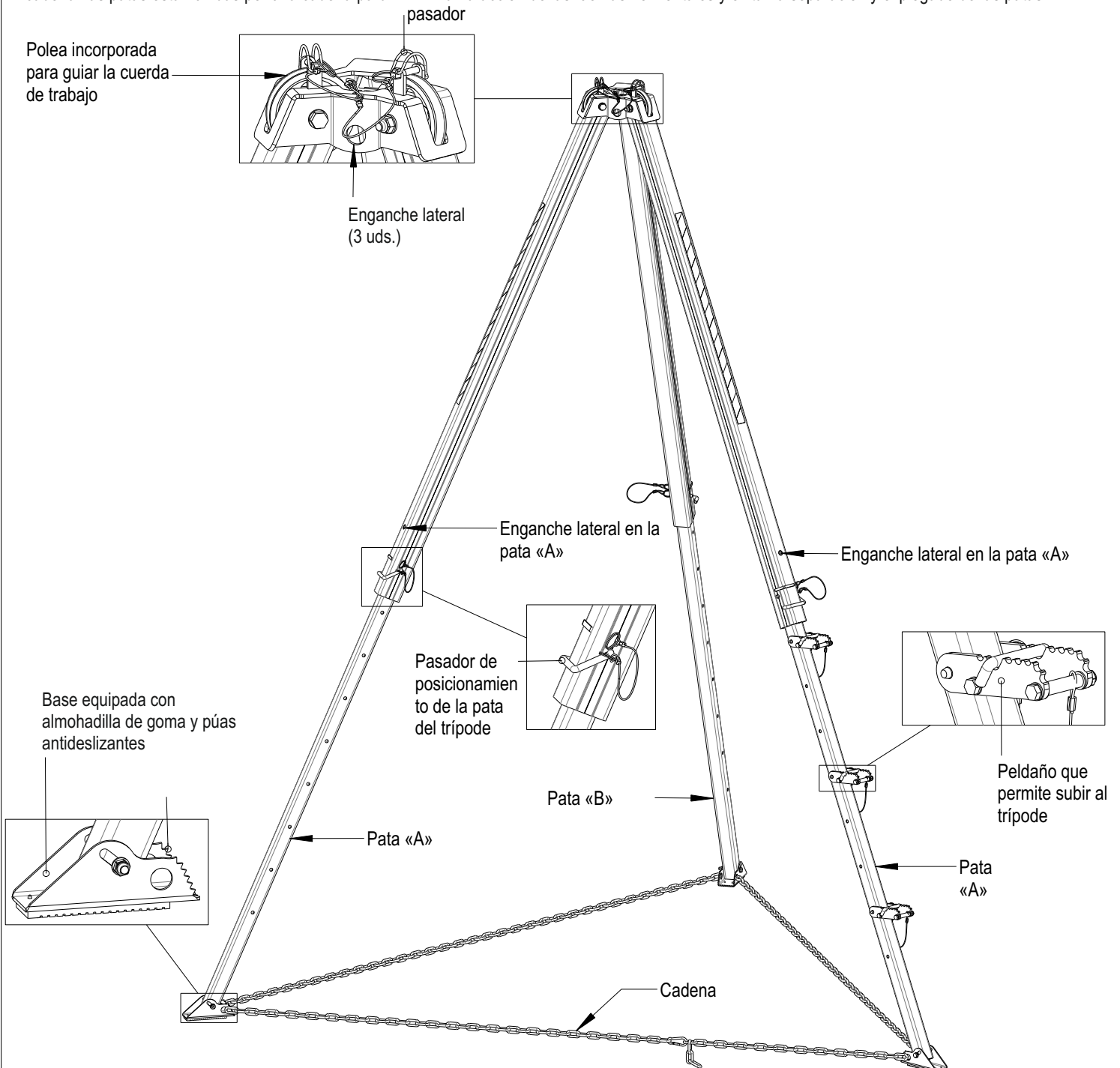
EQUIPAMIENTO BÁSICO

- cabeza - fabricada en acero galvanizado y pintado. Los pasadores en cada polea evitan un deslizamiento accidental de la cuerda de trabajo de la polea.
- patas - fabricadas con perfiles de aluminio reforzados con bordes redondeados. Están formadas por dos tramos. La construcción telescópica de las patas permite al usuario regular su longitud. Para regular la longitud de las patas se utilizan los pasadores de posicionamiento. Las patas del trípode están equipadas con bases autorregulables de acero con almohadillas de goma. Las patas tienen unas «púas» antideslizantes, utilizadas para colocar el trípode en una superficie resbaladiza (por ejemplo, helada), o dos patas «A»: tienen poleas incorporadas (para guiar la cuerda de trabajo) y un punto para la unión (orificio de bloqueo) de dispositivos elevadores de salvamento RES 502-A y RES 503, así como ANRW-300.

o una pata «B»: sin polea y sin punto de unión.

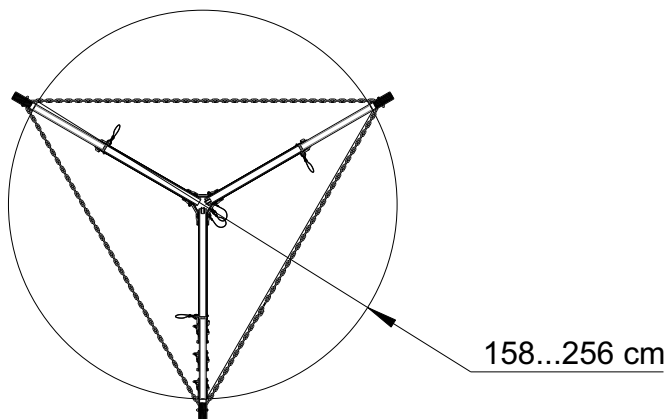
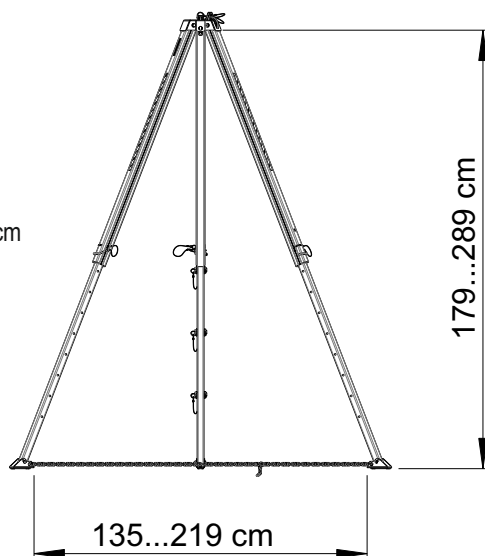
- peldaños: si las patas están desplegadas al máximo pueden utilizarse peldaños adicionales que permiten y facilitan una colocación sencilla y segura de la cuerda en la cabeza del trípode. En un trípode pueden instalarse hasta tres peldaños.

- cadena: las patas están unidas por una cadena para minimizar la acción de las fuerzas horizontales y evitar la separación y el plegado de las patas.



DATOS TÉCNICOS

- carga de trabajo máxima: 200 kg
- altura de trabajo: o patas totalmente extendidas: 289 cm
o patas totalmente plegadas: 179 cm
- separación entre las patas: o patas totalmente extendidas: 219 cm
o patas totalmente plegadas: 135 cm
- Diámetro del orificio sobre el que será colocado el trípode: o patas totalmente extendidas: 256 cm
o patas totalmente plegadas: 158 cm
- peso (sin cadena) 37 kg
- dimensiones de transporte: 200 x 33 x 31 cm (caja de madera)
- protección simultánea para un máximo de dos personas
- disponibles 5 puntos de unión



CERTIFICADOS Y CONFORMIDAD CON LAS NORMAS

a) EN 795:2012 clase B

Equipo empleado como punto de anclaje móvil y temporal, destinado para una persona. Certificado CE.

b) EN 16415:2013 clase B

Equipo empleado como punto de anclaje móvil y temporal, destinado para dos personas. Conformidad con la norma y la documentación TS 16415/B:2013. Sin certificado CE.

c) EN 1496:2006 clase B

Equipo utilizado con conjuntos de salvamento RES 502-A y RES 503, así como ANRW-300 para un máximo de dos personas. Conformidad con la norma y la documentación EN 1496/B:2006. Sin certificado CE.

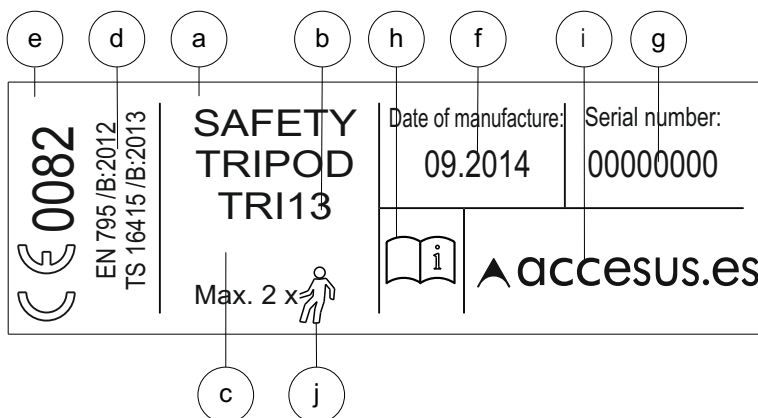


Mes y año de la siguiente inspección realizada por el fabricante. Está prohibido utilizar el dispositivo después de esta fecha. Atención: Antes del primer uso, se debe determinar la fecha de la primera inspección (fecha del primer uso + 12 meses, p.ej. primer uso 01.2013 - fecha de inspección determinada el 01. 2014).

La «Etiqueta de siguiente inspección» debe estar colocada junto a la etiqueta identificativa.

CONTENIDO DE LA ETIQUETA IDENTIFICATIVA

- Tipo de dispositivo: Trípode de seguridad
- Símbolo del modelo: TRI13
- Número de catálogo: Ref. AT-015
- Número/año/clase de la norma europea
- Marca CE y número del organismo notificado que controla la producción del equipo
- Mes y año de fabricación: Fecha de fabricación 01.2013
- Número de serie del trípode: N° de serie 00000000
- Atención: leer las instrucciones
- Denominación del fabricante o el distribuidor del trípode
- Número máximo de personas protegidas simultáneamente

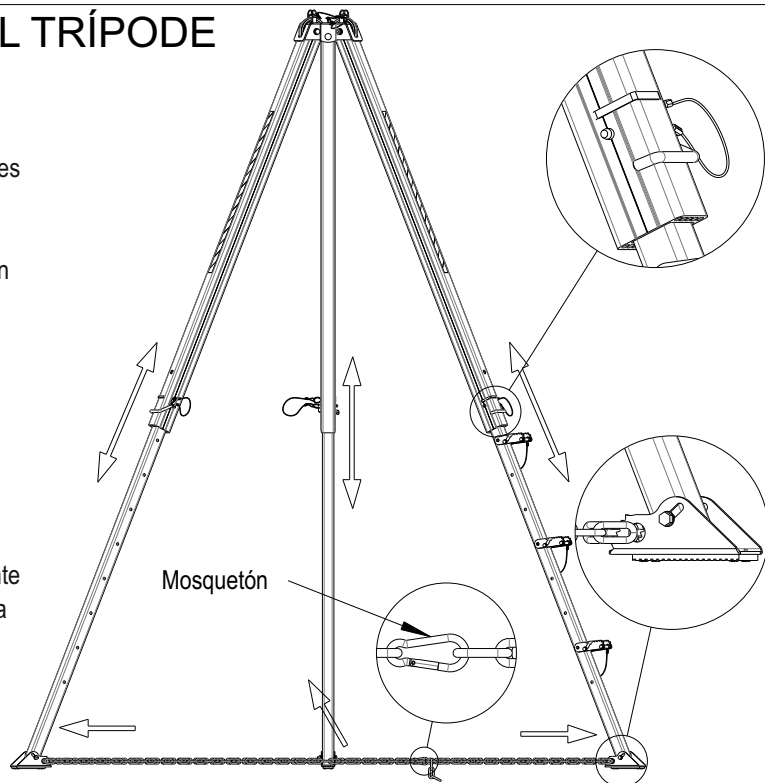


Organismo notificado que realiza el examen CE de tipo, así como implicado en la fase de control de la producción: APAVE SUDEUROPE SAS, CS60193, 13322 Marsella, Francia

SECCIÓN 2 - INSTALACIÓN DEL TRÍPODE

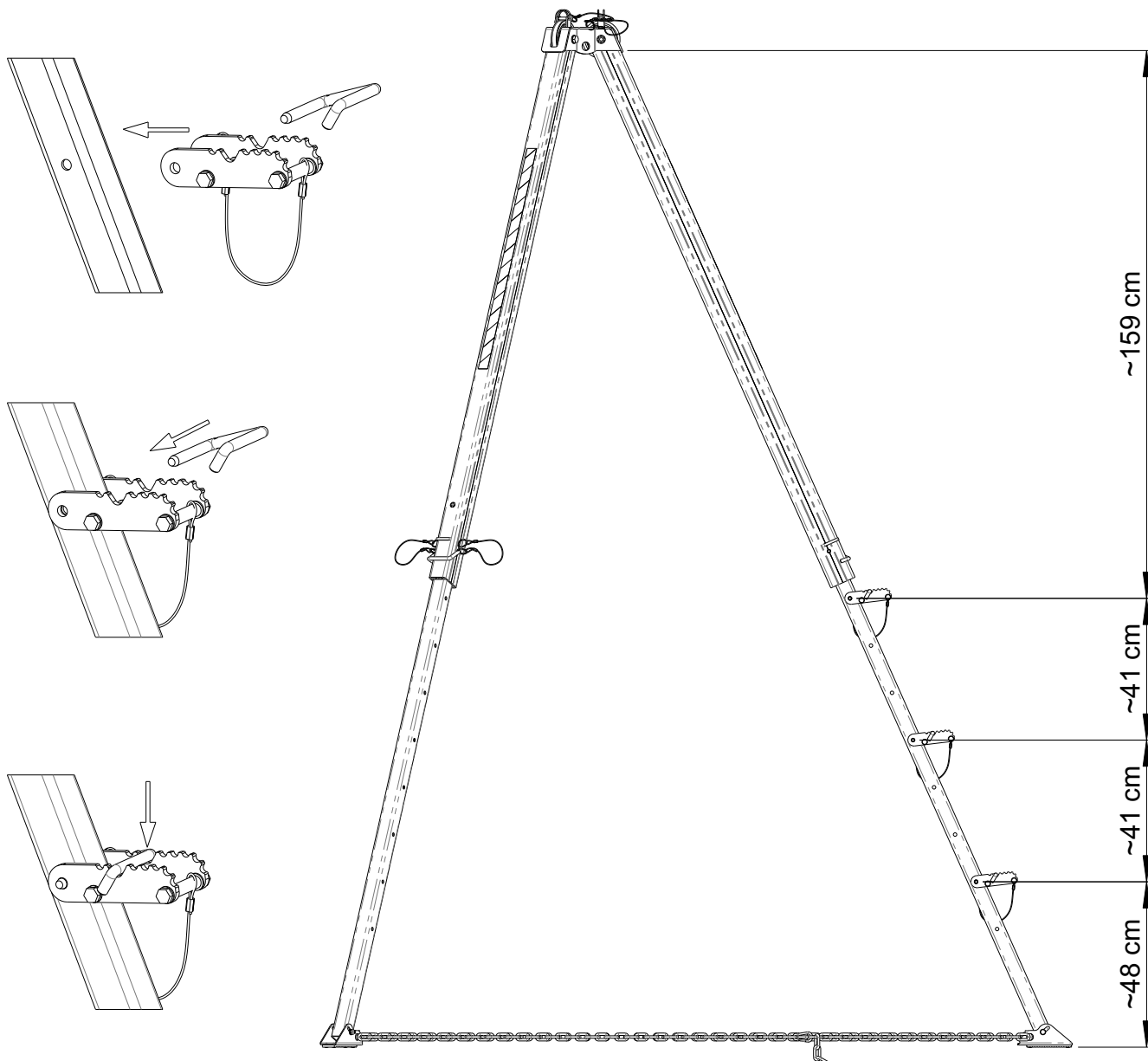
INSTALACIÓN DEL TRÍPODE

1. Colocar el trípode en una superficie llana, estable y dura. Extraer las patas del trípode hasta la longitud deseada y bloquearlas con los pasadores de posicionamiento.
2. Colocar el trípode verticalmente y extender completamente las patas.
3. Comprobar que las bases se encuentran sobre un suelo duro y soportan el peso.
4. Regular las patas de manera que la cabeza se encuentre en el plano horizontal.
5. El trípode debe colocarse sobre el orificio de manera que la cuerda de trabajo se encuentre más o menos en el centro del orificio.
6. Comprobar que los pasadores de posicionamiento están correctamente colocados. El extremo del pasador debe sobresalir de la superficie de las patas del trípode.
7. Asegurar las patas del trípode frente a su separación accidental mediante la cadena. Los extremos de la cadena deben unirse con un mosquetón. La cadena debe estar tensa entre las patas del trípode. Eliminar las posibles holguras.



PASOS DE LA INSTALACIÓN

- Para colocar la cuerda en la cabeza del trípode desplegado es posible subir a la pata del trípode por los peldaños. Son colocados en la parte exterior de las patas, en los orificios utilizados para fijar la altura del trípode.
- Los peldaños deben colocarse a distancias iguales.

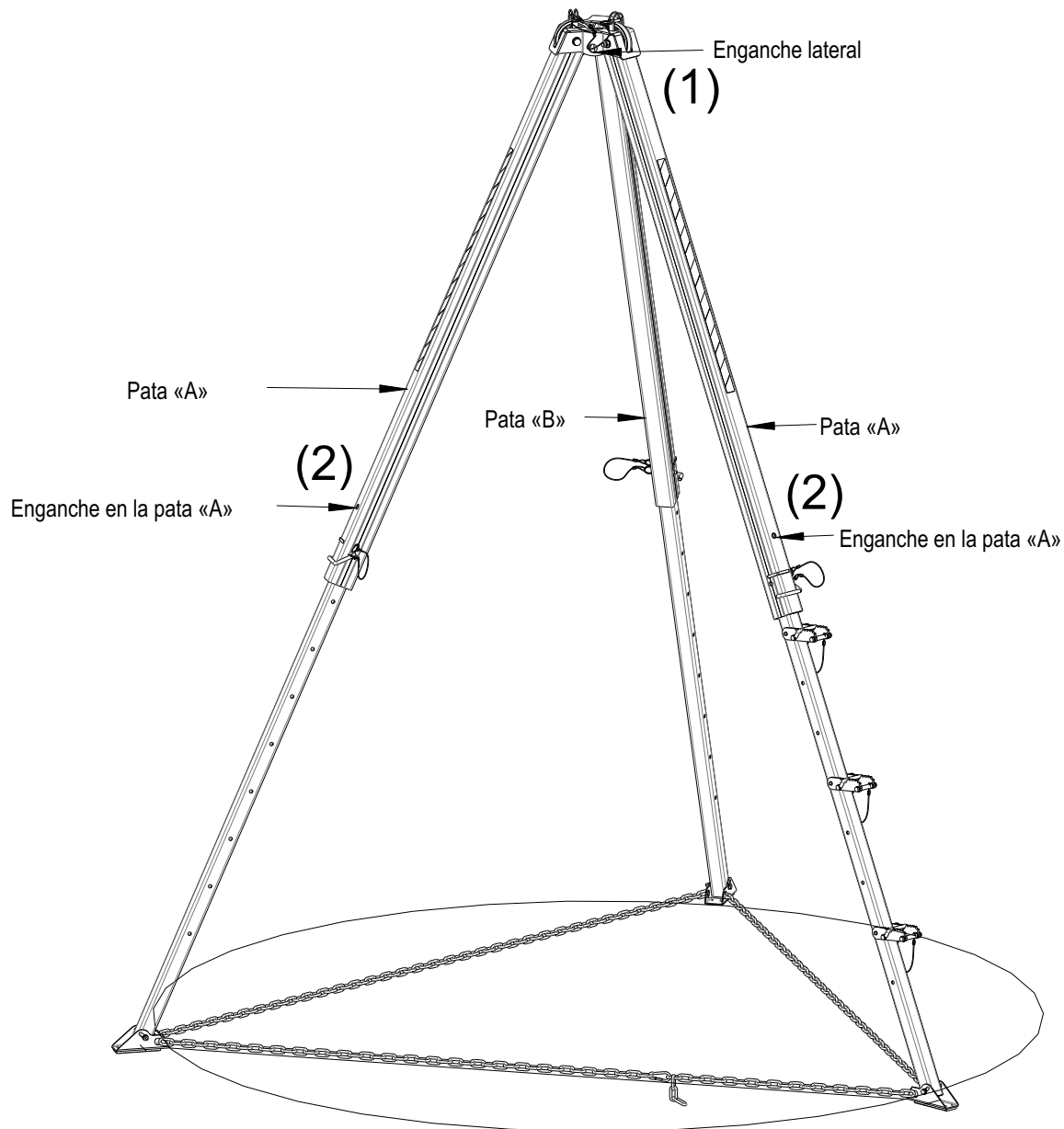


SECCIÓN 3

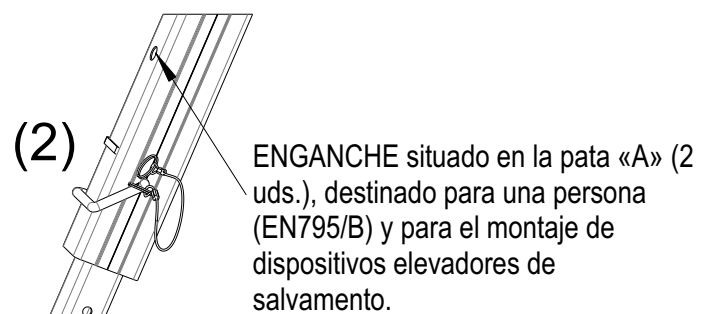
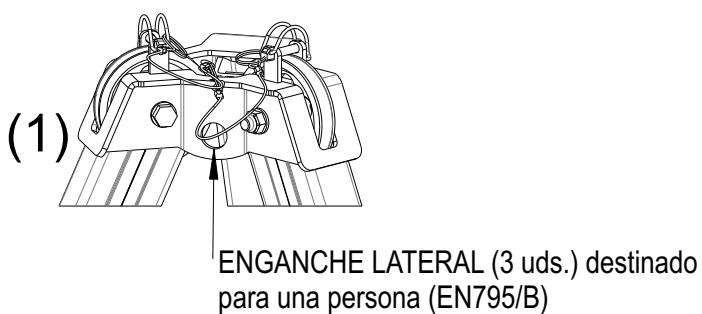
PROTECCIÓN PERSONAL CONFORME CON LA NORMA EN 795/B Y TS 16415/B

El tripode de seguridad TRI13 puede ser empleado como punto de anclaje temporal de conformidad con las normas EN 795/B y TS 16415/B. El tripode de seguridad TRI13 garantiza la protección de un máximo de dos personas simultáneamente. El tripode de seguridad TRI13 está equipado con cinco puntos de enganche de dispositivos de protección individual:

- (1) Puntos de anclaje laterales (3 uds.)
- (2) Enganches en la pata «A» (2 uds.)



PUNTOS DE ENGANCHE DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL FRENTE A CAÍDAS



MEDIDAS DE PRECAUCIÓN GENERALES

- ¡Durante el trabajo se debe PRESTAR ATENCIÓN a la cadena que sujeta las patas del trípode, ya que puede ser la causa de un tropezón del trabajador!
- NO ESTÁ PERMITIDO usar el TRÍPODE TRI13 sin la cadena que sujeta sus patas. Las patas deben estar SIEMPRE unidas entre sí con la cadena.
- Los sistemas de protección frente a caídas o de salvamento que sean utilizados junto con el trípode DEBEN CUMPLIR los requisitos de las normas vigentes (EN 795 para dispositivos de anclaje, EN 362 para conectores, EN 361 para arneses de seguridad, EN 360 para dispositivos anticaídas retráctiles, EN 1496 para dispositivos de salvamento mediante izado, EN 1497 para arneses de salvamento EN 341 para dispositivos de descenso).
- La fuerza máxima de detención de la caída (Maximum Arrest Force – MAF), a la que está expuesto el usuario del sistema de protección frente a caídas de altura (Fall Arrest System -FAS) que lleve el arnés está legalmente limitada en la Unión Europea a 6 kN. El sistema utilizado como protección frente a caídas de altura debe contener un dispositivo que proteja frente a las caídas, que esté en condiciones de reducir el valor de la fuerza MAF que actúa sobre el usuario durante la detención de la caída hasta los 6 kN requeridos (puede ser, por ejemplo, un absorbedor de energía con cuerda, o bien un dispositivo retráctil).
- Es necesario comprobar que el trípode está instalado verticalmente, en una superficie llana, estable y dura. Debe ser capaz de garantizar un apoyo para la carga.
- El uso del trípode TRI13 para la protección de más de 2 personas al mismo tiempo está prohibido.
- Se recomienda que el trípode sea transportado e instalado por al menos dos personas.
- El dispositivo de anclaje o el punto de anclaje del sistema de protección frente a caídas de altura debe estar colocado de tal forma que se minimicen tanto la probabilidad de aparición de una caída como la altura de la misma. Esto hace referencia también a la propia forma de realización del trabajo. El punto / dispositivo de anclaje debe encontrarse directamente sobre el usuario. La forma y la estructura del dispositivo/punto de anclaje deben impedir la desunión espontánea del equipo. La resistencia estática mínima del dispositivo/punto de anclaje debe ser de 13 kN. Se recomienda emplear un punto de anclaje estructural certificado y debidamente marcado, que cumpla los requisitos de la norma EN 795.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE USO DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

- el equipo de protección individual puede ser utilizado únicamente por personas formadas en lo referente a su uso seguro;
- no está permitido el uso del equipo de protección individual a una persona cuyo estado de salud pueda influir en la seguridad de uso del equipo en una situación normal o de emergencia;
- debe encontrarse en el lugar un plan de salvamento elaborado para una posible caída que pueda producirse durante el trabajo;
- está prohibido completar o modificar de cualquier forma el equipo sin conseguir previamente el consentimiento por escrito del fabricante;
- cualquier reparación puede ser realizada exclusivamente por el fabricante del equipo o por su representante autorizado;
- el equipo de protección individual puede ser empleado únicamente dentro de sus parámetros nominales límite y para los fines para los que ha sido creado;
- el equipo de protección individual deberá ser objeto de cuidado personal;
- antes de su uso comprobar que todos los elementos que forman el sistema de protección frente a caídas son compatibles entre sí. Se deben comprobar periódicamente todos los conectores y dispositivos de regulación del equipo, para eliminar cualquier holgura o posibilidad de desunión accidental de los elementos;
- está prohibido utilizar una combinación de elementos en los que las funciones de seguridad de uno de los elementos influyan o perturben las funciones de seguridad de otro elemento;
- es esencial para la seguridad de los usuarios que en caso de una nueva venta del producto fuera del país de destino inicial la persona que realice la venta suministre también las instrucciones de uso, mantenimiento, controles periódicos y reparaciones en el idioma del país en el que el equipo sea vendido;
- los arneses de seguridad (conformes con EN 361) son el único elemento permitido de retención del cuerpo humano durante el uso del sistema de protección contra caídas;
- durante el uso del arnés, para conectar el sistema de protección emplear únicamente los puntos de unión marcados con una letra «A» mayúscula;
- es obligatorio comprobar el espacio bajo el usuario en el lugar de realización de los trabajos, para que en caso de caída no se produzca un golpe con el suelo ni con cualquier otro objeto en el recorrido de caída. Las distancias requeridas deben comprobarse en las instrucciones de uso de un equipo concreto;
- tanto el equipo como su eficiencia están expuestos a las consecuencias de numerosos riesgos, por lo que durante el uso del equipo se deben respetar todas las medidas de precaución, especialmente en caso de aparición de:
 - un desplazamiento de las cuerdas o las cuerdas de seguridad por bordes agudos
 - defectos tales como cortes, desgaste, corrosión
 - exposición a la acción de las condiciones atmosféricas
 - caídas oscilantes
 - valores extremos de temperatura
 - agentes químicos
 - conductividad eléctrica

CARGA MÁXIMA TRANSMITIDA POR EL TRÍPODE TRI13 A LA ESTRUCTURA / EL SUELO

La superficie en la que sea colocado el trípode de seguridad TRI13 debe ser capaz de garantizar soporte para una carga de valor 13 kN.

Dirección de actuación de las fuerzas: perpendicularmente a la superficie en la que se haya colocado el trípode TRI13.

INSPECCIÓN

Antes de cada uso del equipo de protección individual es obligatorio realizar un breve control del equipo, para comprobar que es apto para el uso y funciona correctamente.

Durante el control previo al uso se deben comprobar todos los elementos del equipo en busca de daños, desgaste excesivo, corrosión, desgaste por abrasión, grietas o funcionamiento incorrecto, prestando especial atención a los siguientes elementos:

- en el caso de arneses y cinturones: hebillas, elementos de regulación, puntos de enganche, cintas, costuras, nudos
- absorbedores: nudos de fijación, cintas, costuras, carcasa, conectores
- cuerdas textiles, cuerdas de seguridad, cuerdas guía: cuerda, nudos, guardacabos, conectores, elementos de regulación, trenzados
- cables de acero, cables de seguridad, cables guía: cable, alambres, abrazaderas, revestimiento, nudos, guardacabos, conectores, elementos de regulación
- en sistemas de protección retráctiles: cables o cintas, dispositivos retráctiles y frenos, carcasa, absorbedor, conector
- en sistemas de protección con línea de anclaje flexible: cuerpo del dispositivo de protección frente a caídas, función de deslizamiento, funcionamiento del engranaje de bloqueo, remaches y tornillos, conector, absorbedor
- conectores: cuerpo principal, remaches, válvula, función del bloqueo
- trípodes: patas, pasadores, tornillos de armella, bases, cadena, elementos de unión.

INSPECCIONES PERIÓDICAS

Tras cada periodo de 12 meses de uso el equipo de protección individual debe ser retirado del uso para realizar un control detallado periódico. El control periódico lo realiza una persona competente en este ámbito. El control periódico también puede ser realizado por el fabricante o su representante autorizado. En el caso de ciertos sistemas complejos, por ejemplo, algunos tipos de sistemas retráctiles, el control anual puede ser realizado exclusivamente por el fabricante o su representante autorizado.

Durante la realización de la inspección se determinará el tiempo de uso admisible del dispositivo antes de la siguiente revisión del fabricante requerida.

Los resultados de la inspección realizada deben ser anotados en la hoja identificativa.

Los controles periódicos regulares son imprescindibles para el mantenimiento del equipo y la seguridad de los usuarios, que depende de la eficiencia permanente y la resistencia del equipo.

Durante el control periódico se debe comprobar la legibilidad de las marcaciones en el equipo.

TIEMPO DE USO ADMISIBLE

El trípode puede ser utilizado durante 5 años, contados desde la fecha de puesta en funcionamiento. Transcurrido este tiempo debe ser retirado del uso y sometido a un control detallado por parte del fabricante.

El control del fabricante puede ser realizado por:

- el fabricante
- una persona indicada por el fabricante
- una empresa indicada por el fabricante.

Durante este control se determinará el tiempo de uso hasta el siguiente control por parte del fabricante, que también será anotado en la hoja identificativa del dispositivo.

RETIRADA DEL USO TRAS EL EMPLEO EN LA PROTECCIÓN CONTRA UNA CAÍDA

El trípode de seguridad TRI13 debe ser inmediatamente retirado del uso si ha sido empleado para proteger frente a una caída.

Es necesario someterlo a un control detallado por parte del fabricante.

El control del fabricante puede ser realizado por:

- el fabricante
- una persona indicada por el fabricante
- una empresa indicada por el fabricante.

Durante este control se realizará una valoración de si el trípode sigue siendo válido para el uso y se determinará la fecha del siguiente control por parte del fabricante, que será anotada en la hoja identificativa del dispositivo.

TRANSPORTE

El equipo de protección individual debe ser transportado en su embalaje (por ejemplo: bolsa fabricada en un tejido resistente a la humedad o una bolsa de plástico o maleta de acero o de plástico) para garantizar la protección frente a la humedad o los daños.

MANTENIMIENTO Y ALMACENAMIENTO

El equipo debe limpiarse de forma que no tenga una influencia negativa sobre los materiales con los que ha sido fabricado. En el caso de los productos textiles se deben utilizar detergentes suaves para tejidos delicados, lavar a mano o a máquina y enjuagar en agua. Las piezas de plástico pueden limpiarse únicamente con agua. Si el equipo se mojase, bien durante su uso o debido a su lavado, hay que dejar que se seque de forma natural, en un lugar alejado de fuentes directas de altas temperaturas. En el caso de productos metálicos, algunas piezas mecánicas (muelle, polea, bisagra, etc.) pueden engrasarse ligeramente de forma regular, para garantizar un mejor funcionamiento. Otros procedimientos relacionados con el mantenimiento y la limpieza están descritos en las instrucciones y deben seguirse estrictamente.

El equipo de protección individual debe almacenarse embalado de forma holgada, en un lugar bien ventilado, se debe proteger de la acción directa de la luz, de la radiación UV, la humedad, los bordes agudos, las temperaturas extremas y las sustancias corrosivas o agresivas.

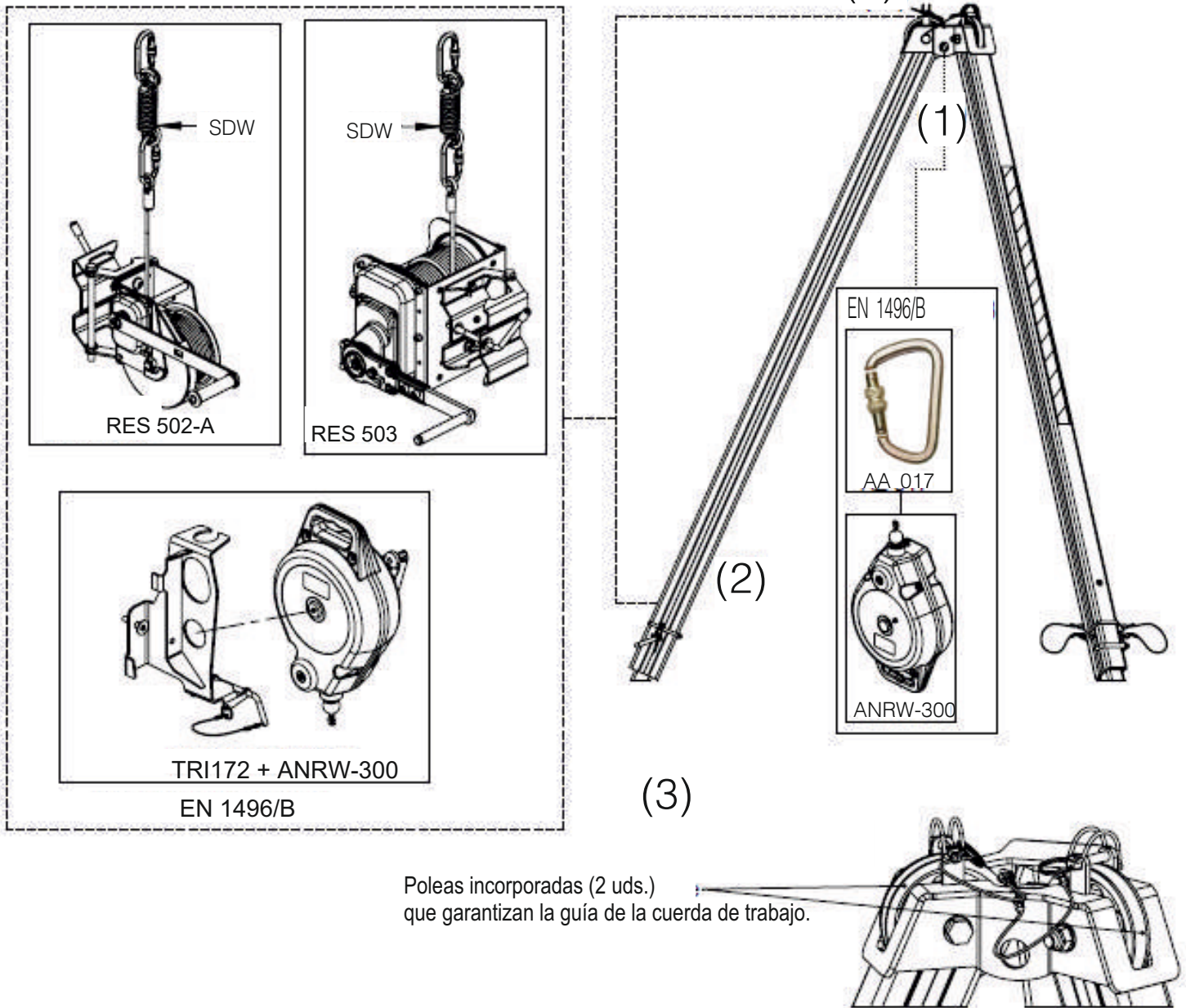
SECCIÓN 4 - EQUIPO DE SALVAMENTO CONFORME CON EN 1496/B

MEDIDAS GENERALES DE PRECAUCIÓN DURANTE LAS ACCIONES DE SALVAMENTO

- Se debe emplear un equipo secundario de protección frente a caídas (conforme con EN 363) durante el trabajo con TRI13 y RES 502-A o RES 503.
- Los sistemas de protección frente a caídas o de salvamento que sean utilizados junto con el trípode DEBEN CUMPLIR los requisitos de las normas vigentes (EN 795 para dispositivos de anclaje, EN 362 para conectores, EN 361 para arneses de seguridad, EN 360 para dispositivos anticaídas retráctiles, EN 1496 para dispositivos de salvamento mediante izado, EN 1497 para arneses de salvamento EN 341 para dispositivos de descenso).
- Para realizar acciones de salvamento empleando dispositivos RES 502-A o RES 503 siempre deben emplearse absorbedores SDW (componentes de los sistemas de elevación RES 502-A y RES 503).
- Durante el montaje de los dispositivos elevadores de salvamento RES 502-A, RES 503 o ANRW-300 (utilizando el adaptador TRI172), el perno de bloqueo DEBE ESTAR SIEMPRE introducido en el orificio de bloqueo. Solo entonces el dispositivo elevador de salvamento puede ser montado de forma segura sobre la pata reforzada de seis brazos.

USO DEL TRÍPODE DE SEGURIDAD TRI13 PARA FINES DE SALVAMENTO

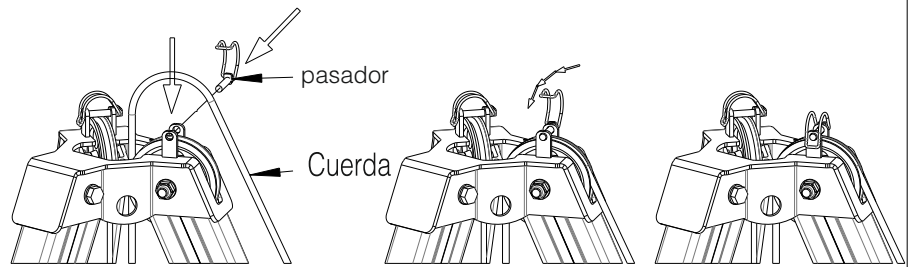
El trípode de seguridad TRI13 puede ser empleado para realizar acciones de salvamento junto con dispositivos elevadores RES 502-A, RES 503 y ANRW-300.



TRI13 + Equipamiento	RES 502-A	RES 503	TRI172 + ANRW-300	AA 017 + ANRW-300
Estándar	EN 1496/B			
Punto(s) de anclaje utilizados	(2) (3)	(2) (3)	(2) (3)	(1)
Número máximo de personas protegidas al mismo tiempo	1	2	1	1
Carga máxima admisible	140 kg	200 kg	140 kg	140 kg

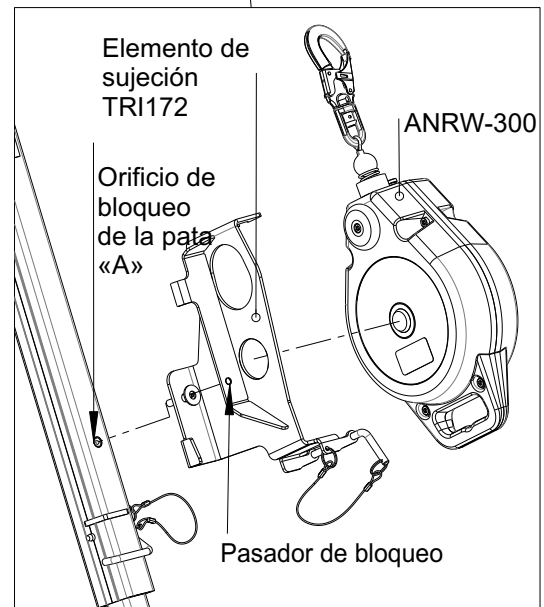
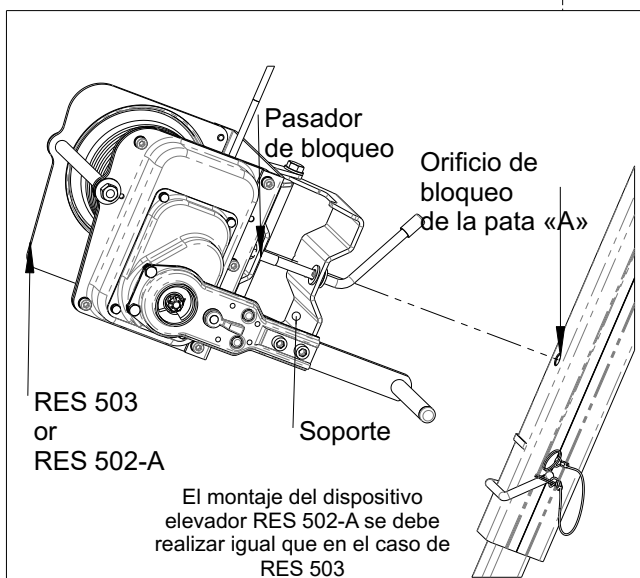
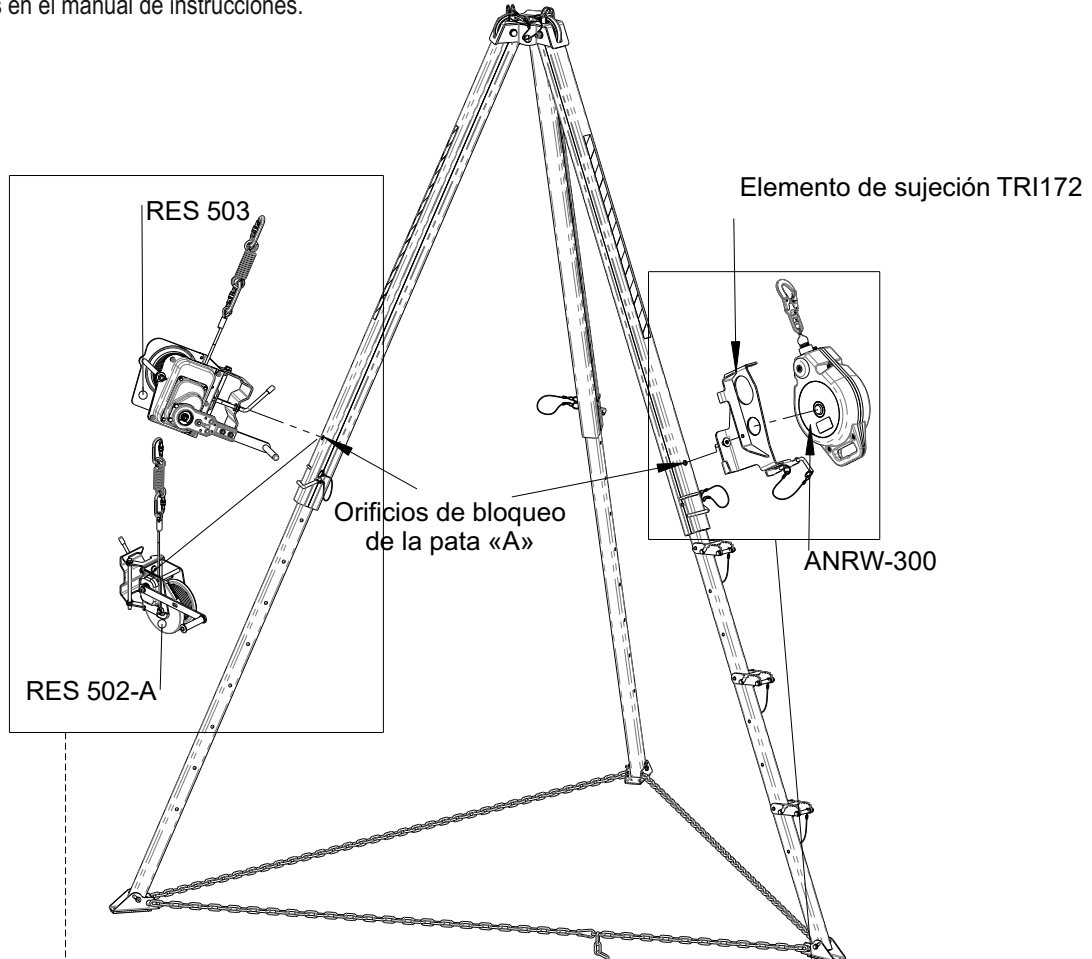
INSTALACIÓN DE LA CUERDA

- Retirar los pasadores colocados en la polea incorporada.
- Colocar la cuerda de trabajo del dispositivo principal en la polea incorporada. Pasar el extremo de la cuerda por el orificio en la cabeza.
- Colocar los pasadores en los orificios y asegurarlos con la cuña transversal.
- Comprobar que la cuerda está correctamente colocada en la polea incorporada de la cabeza.



INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS ELEVADORES DE SALVAMENTO

El trípode puede ser utilizado con dispositivos elevadores RES 502-A y RES 503, así como ANRW-300. Los dispositivos RES 502-A, RES 503 y ANRW-300 deben ser instalados en las patas «A» del trípode. El soporte de los dispositivos RES 502-A / RES 503 y el elemento de sujeción TRI172 del dispositivo ANRW-300 deben fijarse en el orificio de bloqueo situado en la pared exterior de la pata «A». La cuerda de trabajo deberá pasar por la polea incorporada en la cabeza y el orificio superior de la cabeza. Durante la instalación de RES 502-A, RES 503 y ANRW-300 se deben respetar las recomendaciones dadas en el manual de instrucciones.



HOJA IDENTIFICATIVA

LA CREACIÓN DE LA HOJA IDENTIFICATIVA Y EL REGISTRO EN ELLA DE LOS DATOS REQUERIDOS SON OBLIGACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL USUARIO. LA HOJA IDENTIFICATIVA SOLO PUEDE SER CUMPLIMENTADA POR UNA PERSONA COMPETENTE, RESPONSABLE DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN. LA HOJA DEBE CUMPLIMENTARSE ANTES DEL PRIMER USO DEL EQUIPO. CUALQUIER INFORMACIÓN SOBRE EL EQUIPO, COMO: LOS CONTROLES PERIÓDICOS, REPARACIONES, MOTIVOS DE RETIRADA DEL EQUIPO DEL USO, DEBE SER ANOTADA. LA HOJA IDENTIFICATIVA DEBE SER CONSERVADA DURANTE TODO EL PERIODO DE USO DEL EQUIPO. NO UTILIZAR UN EQUIPO QUE NO DISPONGA DE UNA HOJA IDENTIFICATIVA.

MODELO Y TIPO DEL EQUIPO

NÚMERO DE CATÁLOGO

NÚMERO DE SERIE

FECHA DE FABRICACIÓN

FECHA DE COMPRA

FECHA DEL PRIMER USO

APELLIDO DEL USUARIO

HISTORIAL DE CONTROLES PERIÓDICOS Y REPARACIONES

	Fecha	Motivo del mantenimiento / reparación	Reparaciones realizadas	Apellido y firma de la persona competente	Fecha del siguiente control
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					